Unidad de Planeación
Minero Energética

OBSERVACIONES Y RESPUESTAS A SOLICITUD DE INFORMACIÓN A PROVEEDORES NO. COT-002-202

Objeto: "Adquisición de equipos de cómputo para fortalecer las capacidades tecnológicas y apoyar el desarrollo de las actividades de la Unidad de Planeación Minero Energética".

I. OBSERVACIONES FORMULADAS POR: REDCOMPUTO LTDA DEL 29/09/2026

OBSERVACIÓN TÉCNICA No. 1

Amablemente solicitamos a la entidad incluir las siguientes características:

MEMORIA RAM	Mínimo 32 GB: 2 x 16 GB, Memoria DDR5 5600 MT/s, UDIMM con crecimiento a mínimo 64 GB
CERTIFICACIONES	
	El oferente debe anexar documento de distribuidor autorizado verificable mediante certificación firmada por el representante legal del fabricante en Colombia
	El oferente debe anexar manifestación escrita sobre el tipo de garantía y soporte técnico que prestará el oferente.
	Los equipos deben cumplir como mínimo con norma EPEAT nivel Gold será verificable en la página web EPEAT anexar URL.
	Los equipos deben cumplir con la norma Energy Star certificación Versión 8.0 o superior anexar URL.
	Los equipos deben ser de un fabricante a nivel promoter de Trusted Computing Group verificable en el link web https://trustedcomputinggroup.org/membership/member-companies/
	El oferente debe anexar la certificación MIL-STD810H, para garantizar la durabilidad y resistencia de los equipos verificable mediante certificación firmada por el representante legal del fabricante en Colombia

*La inclusión de especificaciones como memoria **RAM DDR5 a 5600 MT/s**, un robusto ecosistema de **conectividad** y rigurosas certificaciones como **Miembro Promoter de TCG y certificación militar MIL-STD810H**) responde a las mejores prácticas globales de TI.*

Estas características representan una necesidad técnica que mitiga los riesgos de obsolescencia tecnológica prematura, garantiza la interoperabilidad con periféricos modernos y asegura la protección de los datos de la Entidad frente a amenazas avanzadas de seguridad a nivel de hardware.

*Así mismo se garantizará que la entidad recibirá equipos de marcas reconocidas a nivel mundial por su calidad y garantía y **no marcas nacionales que aunque cumplen con las características solicitadas por la entidad** no cuenta con los mejores estándares de calidad.*

Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera "Copia No Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en el repositorio oficial del Sistema de Gestión Institucional.

RESPUESTA No 1

Luego de analizar la observación recibida, se acoge en su mayoría y se ajustan las características técnicas para incluir los aspectos relevantes en ellas, con el fin de obtener equipos de la mejor calidad para un mayor beneficio para la Unidad.

JAIRO RIAÑO MORENO
Profesional OTI

ALEXANDER PEREZ GUAVITA
Profesional OTI

Recuerde: *Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera* ***"Copia No Controlada"****. La versión vigente se encuentra publicada en el repositorio oficial del Sistema de Gestión Institucional.*